



IV LEGISLATURA NÚM. 120

25 de mayo de 1999

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

S U M A R I O

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PRÓRROGAS

PE-424 Del Sr. diputado **D. Rafael Perdomo Betancor**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre cumplimiento de ordenamiento urbanístico en obra de edificación en Casas de Pecenescal, península de Jandía, en Fuerteventura, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 2

PE-425 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre obras de construcción de rotonda y conexión de vía de circunvalación por la calle Duero en Puerto del Rosario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 2

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PRÓRROGAS

PE-424 Del Sr. diputado D. Rafael Perdomo Betancor, del G.P. Socialista Canario, sobre cumplimiento de ordenamiento urbanístico en obra de edificación en Casas de Pecenescal, península de Jandía, en Fuerteventura, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Publicación: BOPC núm. 93, de 14/4/99.)
(Registro de Entrada núm. 1.403, de 4/5/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.-PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.1.- Del Sr. diputado D. Rafael Perdomo Betancor, del G.P. Socialista Canario, sobre cumplimiento de ordenamiento urbanístico en obra de edificación en Casas de Pecenescal, península de Jandía, en Fuerteventura, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de mayo de 1999.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-425 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre obras de construcción de rotonda y conexión de vía de circunvalación por la calle Duero en Puerto del Rosario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 93, de 14/4/99.)
(Registro de Entrada núm. 1.402, de 4/5/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.-PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO. SOLICITUDES DE PRÓRROGA

3.2.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre obras de construcción de rotonda y conexión de vía de circunvalación por la calle Duero en Puerto del Rosario, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de mayo de 1999.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.